Findeter
Financiera del Desarrollo

Bogotá D.C.

Radicado No.

Findeter Fecha: 2014-01-31 10:35:09
Radicado: 14-160-9-000867
Tipo: Salida Asunto: INFORME RESPUESTAS A
Folios: 2 Destinatario: CAROLINA LOZANO OSTOS

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de verificación de los requisitos habilitantes y Criterios de evaluación
Convocatoria No. 182 Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá - Proyecto **Villa Joel** - Departamento **Caquetá** Municipio de **San Vicente del Caguan**

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 10 de Octubre de 2013 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1 y 2 procedemos a hacer entrega de la mención:

- Durante los días 27 al 29 de enero de 2014 no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos mínimos publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá,

- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	N°. VIP Mínimo	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	San Vicente del Caguán	Caja de Compensación Familiar del Caquetá – COMFACA Paulo Cesar Murcia Mejía	Villa Joel	Mínimo 90 Máximo 100	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	NO HABILITADO
					Requisitos Financieros	NO	NO	N/A	NO	SI	
					Requisitos Técnicos	NO	SI	SI	NO	SI	

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL
Ana María Cifuentes Patiño
Vicepresidente Técnico

FIRMADO EN ORIGINAL
Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico

FIRMADO EN ORIGINAL
Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA